

Fecha: 12-10-2024
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Paro de Fonasa se mantiene y amenaza con ser indefinido**

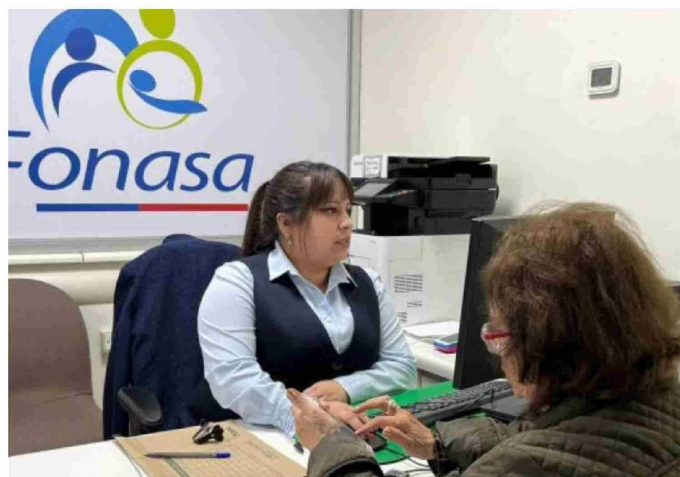
Pág.: 14
 Cm2: 544,3

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Acusan al Gobierno de “incumplimientos”

Paro de Fonasa se mantiene y amenaza con ser indefinido

● Continuará los días lunes y martes de la próxima semana, sin atención en sus oficinas de calle Bories.



A puertas cerradas y con carteles se mantienen las oficinas de Fonasa, en la calle Bories de Punta Arenas.

Texia Padilla
 tpadilla@elpinguino.com

Durante la jornada del viernes, Fonasa de Punta Arenas continúa con el paro que se desarrolla a nivel nacional por diferentes demandas sin respuestas por parte del Gobierno.

Es por eso que los sindicatos de la entidad llegaron el jueves hasta el Palacio de La Moneda para entregar una carta al Presidente de la República, Gabriel Boric, en la que expresan su descontento ante los compromisos no cumplidos.

A nivel nacional son 200 sucursales de Fonasa las que se ven afectadas producto de esta para-

lización, no siendo la excepción Punta Arenas, donde sus trabajadores se adherieron manteniendo la oficina de Bories cerrada, evidenciando su descontento a través de pancartas pegadas en sus cortinas de cierre. Pese a lo anterior, se han mantenido los canales digitales de atención, donde las personas igual puede comprar bonos a través de internet en la página web de Fonasa y hacer algunos trámites online. Adicionalmente hay prestadores que tienen venta en los mismos lugares de atención, en las mismas clínicas o consultas médicas.

Demandas

Dentro de las demandas está el “descanso

reparatorio”, un beneficio decretado por ley en enero de 2022 para los trabajadores de la salud tras la pandemia del Covid-19. Sin embargo, durante la pasada administración los funcionarios de Fonasa quedaron eximidos.

Al respecto Sergio Farías, dirigente de Fonasa Punta Arenas, comentó que “son dos demandas relevantes y una de ellas tiene que ver con el descanso reparatorio que es un beneficio que se le entregó a los funcionarios de la salud que estuvieron trabajando durante la pandemia. En enero de 2022, la ley 21.409 aprobó un descanso reparatorio para los trabajadores de salud de los establecimientos públicos, y dentro de esa

ley inicialmente estábamos incluidos nosotros como institución, pero se nos excluyó de esa ley, quedamos fuera. El 8 de enero, tuvimos reunión con la ministra y en esa reunión la ministra se comprometió a darle luz verde. Además de eso, con todo lo que ha ido pasando, que tiene relación con la ley corta de isapres y la modalidad de cobertura complementaria que está instalando Fonasa ahora, se propuso también un fortalecimiento de la institución”.

Farías señaló que dentro de ese fortalecimiento, la idea es generar una asignación a los funcionarios, ya que desde hace mucho tiempo el número a nivel nacional no ha subido. “Somos alrededor

de 1.150 trabajadores a nivel nacional y de ellos más o menos 526 son los que atienden en sucursales al público y el resto del personal trabaja en funciones administrativas dentro de la institución. Entonces, desde un tiempo a esta parte, sobre todo desde la época del fallo de la isapre, ha habido una movilidad bastante grande hacia Fonasa, sumado también a la gente que ha llegado al país, a los migrantes, que también van ingresando en mayor medida a nuestra institución”.

Por su parte, Maribel González, presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de Fonasa (Anaff), indicó que el objetivo es que la ministra de

Salud, Ximena Aguilera “cumpla con el compromiso que hizo con nosotros. Al día de hoy no nos ha recibido y después de muchas insistencias nos recibió la jefa de gabinete y la persona de relaciones laborales del Minsal, y no tenían ninguna respuesta concreta”.

“Somos alrededor de 1.150 funcionarios a nivel nacional que trabajan en Fonasa”.

Sergio Farías,
 dirigente Fonasa